

¿Qué es el INAPAM?

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

TARJETA INAPAM:

Tarjeta que se expide a las personas que cuentan con 60 años cumplidos o más, presentando la documentación comprobatoria requerida, permite tener acceso a descuentos y beneficios en las instituciones públicas y privadas con las cuales el INAPAM tiene convenio.



¿Qué necesito para tramitar mi Tarjeta?

Tener 60 años cumplidos o más y acudir al módulo del INAPAM más cercano a tu domicilio.

AGENDA TU CITA

IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y C.U.R.P.:

Dos copias en una sola hoja

(puede ser INE (IFE), IMSS, ISSSTE, pasaporte, licencia de manejo, cartilla de servicio militar, cédula profesional).



DOS FOTOGRAFÍAS:

Tamaño infantil a color recientes

Sin anteojos, ni gorra

En papel fotográfico.

CONTACTO:

Nombre y número telefónico de un familiar cercano (hijo, hermano).

COMPROBANTE DE DOMICILIO:

Puede ser recibo de luz, predial, agua, teléfono, gas o cualquier estado de cuenta (sólo si la dirección actual es diferente en el INE).

BENEFICIOS



El INAPAM, mantiene un compromiso constante con diversos prestadores de servicio, Instituciones y establecimientos que tengan convenio con gobiernos federales, estatales y municipales para ofrecer atractivos descuentos en:

- * Alimentación.
- * Educación, recreación y cultura
- * Transporte
- * Salud
- * Agua y Predial.
- * Vestido y hogar.
- * Asesorías y servicios legales.

